

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de mayo de 2016.					ORDEN No.:	LG/0104/0025/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.						0614-160512-104-1		
LÍNEA:				0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	20	BOTE	CAFÉ SOLUBLE EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 100 GRAMOS	NESCAFE	\$ 3.70	\$ 74.00
2	52150000	54199	25	PAQUETE	BOLSAS PARA BASURA TAMAÑO 24 PULGADAS POR 32 PULGADAS, COLOR NEGRO. (PAQUETE DE 12 UNIDADES).	PANDA PLASTIC NO IMPRESA/ EL SALVADOR	\$ 0.70	\$ 17.50
3	31210000	54107	10	UNIDAD	LUSTRADOR DE MUEBLES DE MADERA EN AEROSOL, ANTI POLVO, BRILLO Y PROTECCIÓN EN PRESENTACIÓN DE 378 MILILITROS.	PLEDGE	\$ 7.05	\$ 70.50
4	31210000	54107	10	BOTE	DESINFECTANTE LÍQUIDO PARA PISO, AROMAS FLORALES EN PRESENTACIÓN DE 100 MILILITROS	OLOROSO / EL SALVADOR	\$ 0.80	\$ 8.00
5	31210000	54107	10	UNIDAD	DETERGENTE LIMPIADOR EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 2,500 GRAMOS	RINSO	\$ 3.70	\$ 37.00
GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 207.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, LIMPIEZA Y OTROS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0014-0018-0019(03-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0025/2016

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

DESIGNADO DAI(SALI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI